| | | |
|---|---|---|
| **ACTA No. 4145.020.14.84.049** | FECHA: | 04/Jun/2021 |
| | HORA INICIAL: | 02:00 PM |
| | HORA FINAL: | 03:00 PM |
| **OBJETIVO:** Realizar Asistencia Técnica para la Implementación del PDCCC 2012-2021, en el entorno laboral en ARL LA EQUIDAD SEGUROS - Cali por parte del Programa Cáncer de la SSPM de Cali | LUGAR: Reunión virtual https://meet.google.com/buu-yqfr-upt | |

ASISTENTES: Angélica María Castillo – Contratista Programa Cáncer – Leidy Johana Sanclemente Medico Laboral asesora ARL LA EQUIDAD SEGUROS - Rebeca Lucía Torres Martínez Medico laboral - ARL LA EQUIDAD SEGUROS Listado de Asistencia.

AUSENTES: N/A

INVITADOS: N/A

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación de los asistentes. Quórum.
2. Objetivo de la reunión.
3. Desarrollo de la AT
4. Recomendaciones
5. Tareas y Compromisos

.

DESARROLLO:

1. Siendo las 09:00 am y conformado el quórum, se realiza presentación de los asistentes.

2. Desarrollar proceso de asistencia técnica a la ARL LA EQUIDAD SEGUROS sobre plan decenal del cáncer Conforme a lo estipulado en la resolución 1383 del 2013, la cual reglamenta el Plan Decenal para el Control del Cáncer en Colombia (PDCCC).

3. Se da inicio a la reunión; como ente territorial y línea del programa cáncer, se realiza la verificación de la información suministrada en la reunión de articulación con la ARL LA EQUIDAD, y se hace seguimiento a la información suministrada en el mes de noviembre 2020 en la cual los asistentes a la reunión mencionan que conocen la apuesta del PDCCC 2020 – 2021 frente a la responsabilidad de las Administradoras de Riesgos Laborales

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Por lo anterior y en cumplimiento de metas del plan decenal, la contratista informa sobre el tema de indicadores respecto a la construcción de la línea de base frente a la información suministrada de trabajadores expuestos a cancerígenos ocupacionales y además la exposición a radiaciones.

Ademas se recuerda explicación del proceso de PDCCC donde se resumen que el proceso de AT son actividades de acompañamiento con el objetivo de lograr las metas del plan decenal del cancer y es importante establecer mesas de trabajo conjuntamente con las ARL, IPS y la Secretaria de Salud Pública Municipal.

Se proyecta pantalla donde se comparte el instrumento a aplicar en las visitas de asistencia técnica, el cual está en línea con el plan decenal contemplando lo siguiente:

De las Empresas Administradoras de Riesgos Laborales:
Corresponde a las Entidades, Administradoras de Riesgos Profesionales, frente al Plan Decenal el período 2012 – 2021 para el Control de Cáncer, las siguientes Responsabilidades:

1. Definir y desarrollar el plan anual de gestión de la seguridad y salud en el trabajo de las empresas afiliadas, a partir de riesgos prioritarios a los cuales están expuestos los afiliados en función de la actividad económica y sustancias carcinógenos, de acuerdo con las instrucciones que para ello imparta el Ministerio de Trabajo y el Ministerio de Salud y Protección Social.

2. Definir los mecanismos para la identificación y calificación preliminar de casos y origen de cáncer ocupacional en los servicios de salud y en las juntas de calificación de invalidez.

3. Articular las direcciones territoriales para la formulación, seguimiento y evaluación de las metas e indicadores relacionada con los riesgos por exposición a carcinógenos ocupacionales definidas en el Plan Decenal para el Control de Cáncer.

4. Participar en la operación del sistema de vigilancia epidemiológica de cáncer ocupacional.

5. Garantizar la atención y rehabilitación de los daños ocasionados por las enfermedades relacionadas con exposición a carcinógenos ocupacionales.

6. Realizar y actualizar el análisis de la situación en cáncer de origen ocupacional de su población afiliada.

Se menciona de manera explicita las responsabilidades asignadas a las ARL en el Plan Decenal, las ARL La Equidad, Dentro de las actividades que desarrolla apunta a las metas de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

este, desde la asistencia Técnica es importante que los procesos, estén contenidos en documentos que permita evidenciar los procesos que se realiza por parte de ellos para la población trabajadora con cáncer.

Dentro de la verificación de los procesos y las responsabilidades anteriormente descritas frente a cancer ocupacional encontramos que para la ARL La Equidad se encuentra con un cumplimiento del 100% en las actividades y la articulación con SSMP frente a cada punto se evidencia:

1. Cuentan con esa información del perfil socio demográfico de los afiliados a las diferentes entidades. Cuentan con cronograma y plan de formación anual de todas las agencias dando prioridad de los riesgo priorizados, incluye asbesto, sustancias cancerígenas y exposición a radiaciones y que por norma debe hacer gestión. Informa que para el municipio de Cali no hay población expuestas a estos cancerígenos en la parte ocupacional y a nivel nacional lo incluye en el plan nacional. con respecto al personal de trabajadores de salud radiaciones y en Cali radiología no ionizante y ya están trabajando en las instituciones, aplicando una encuesta para conocer los riesgos de exposición.
2. Basicamente queda pendiente este aspecto. Hasta revisar con medicina laboral. (MATERIAL EDUCATIVO NO PRESENTAN CASOS PARA CALI, NO HAY IDENTIFICACION DE EMPRESAS CON EXPOSICION A AGENTES CANCERIGENOS) SE ENCUENTRAN DESARROLLANDO ENCUESTA PARA LAS EMPRESAS AFILIADAS TENIENDO EN CUENTA LAS RADIACCIONES.
3. Tiene contemplados según el PDCCC 2012-2021, si no para que los adapten y vayan documentando, teniendo en cuenta la población afiliadas y exposiciones a cancerígenos y radiaciones.
4. Frente a casos de cáncer ocupacional En Cali, no conocen casos pero si tienen trabajadores expuestos, según el conocimiento que no tienen empresas afiliadas según la actividad económica de población expuesta a cancerígenos, pero si tienen empresas que se encuentran expuestas para radiaciones ionizantes.
5. Realizan mediciones y hacen el respectivo informe. Pero van a realizar una revisión minuciosa para identificar actividades económicas que no se hayan tenido en cuenta para esta exposición a cancerígenos. Frente a este proceso de verificación se hace bajo una puntuación del **99,6%**

Todo loa anterior lo anterior se explica los indicadores de incidencia y mortalidad frente al cancer ocupacional se envía el soporte para que diligencien la información y a partir de la semana siguiente con las evidencias enviadas se realizara el proceso de verificación de la información.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Se informa como seguimiento de la población trabajadora del municipio de Cali, se debe organizar y recopilar la información, como evidencia del proceso y los demás ir paso a paso realizarlo. Se identifica las necesidades de articulación, trabajo en equipo como ARL y Ente Territorial, acompañamientos, capacitaciones y asesoría para cumplir con las metas y Orientar el trabajo que ya viene desarrollando como ARL, que de una manera u otra

Responde a las responsabilidades contenidas en el Plan Decenal 2012-2021. A pesar de no tener montado un proceso basados en el plan decenal cuentan con unas actividades especificas las cuales cumplen con los requisitos de la norma.

3. Tareas y compromisos.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/ó Adiciones):
Ninguna

| **TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION** | | |
|---|---|---|
| **QUÉ HACER** | **RESPONSABLE** | **FECHA COMPROMISO** |
| Elaboración y envió del acta | Angelica Maria Castillo. | 10/jun/2020 |
| Recopilación de la información de las responsabilidades de las ARL (Indicadores) | ARL LA EQUIDAD | 15/jun/2020 |

Firmas (responsables)



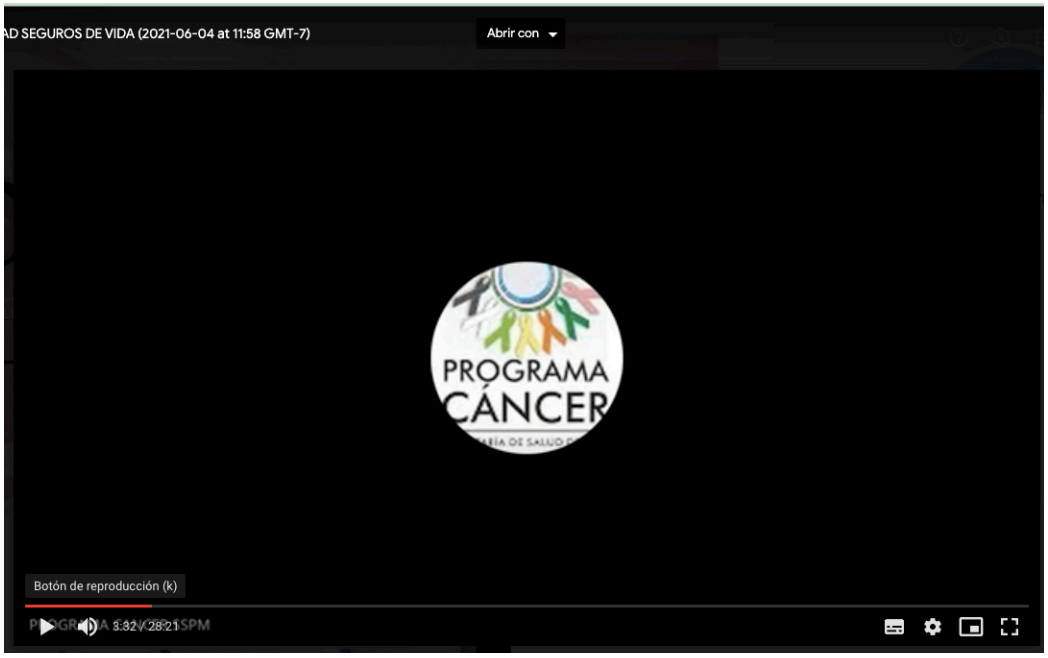
ANGELICA MARIA CASTILLO
Contratista
Secretaria de Salud Publica Municipal de Cali

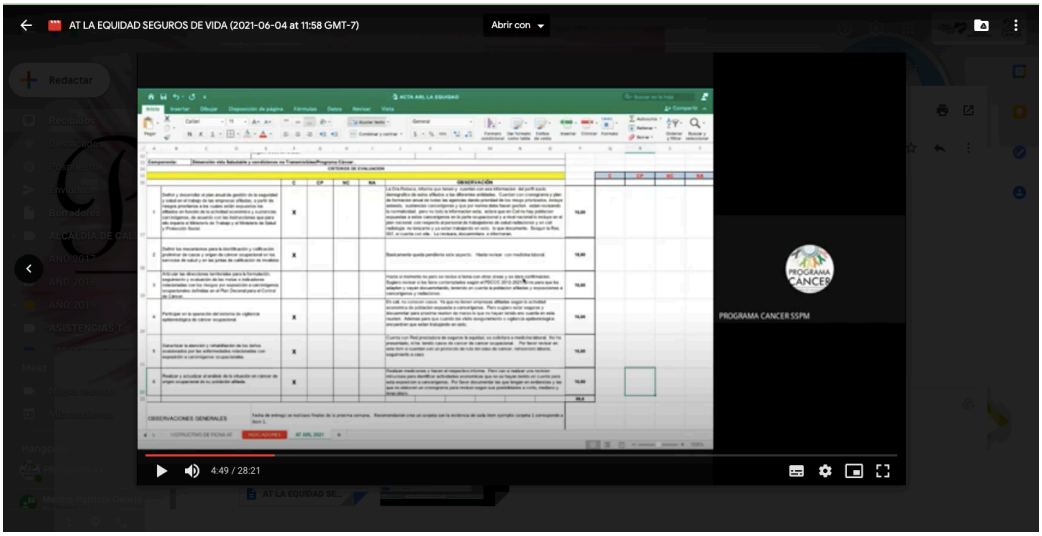
LEIDY JOHANA SANCLEMENTE
Medico Laboral asesora
ARL LA EQUIDAD SEGUROS

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (1) folio

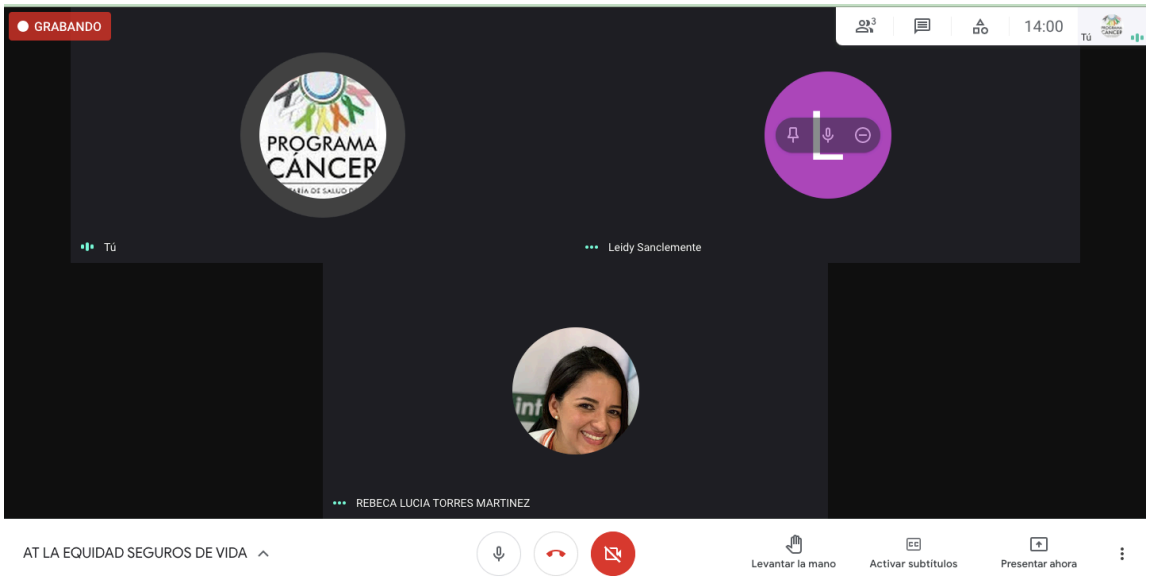
Proyecto y Elaboró: Angélica María Castillo Zúñiga – Enfermera Especialista – Contratista – SSPM- Programa Cáncer
Revisó: Julieth Catherinn Velasco – Refente de Cáncer SSPM

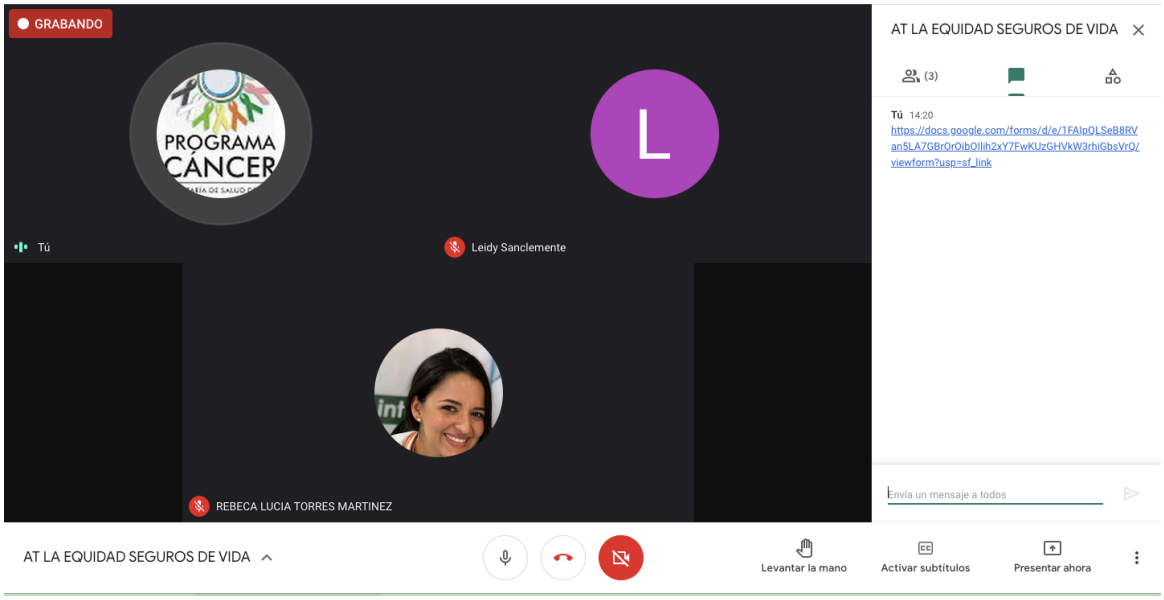
Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.




Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.




Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.